

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. - Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado y hace caso de ellas. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO V.

REDACCION

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Miércoles 4 de Marzo de 1885.

Todos los

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes, y Domingos.

NUM. 614.

## ELIXIR FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero. — Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España. — Marca registrada. — Véase el prospecto.

20 años de éxito.

Precio: 2'50 pesetas.

## MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales  
Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.  
Ingenieros, 4, Figueras.

## ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas. — Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5. — Esparters, 8, 1.

## TERRENOS

de regadio que se establecerán en áreas proporcionadas, para jardines, huertos y casitas de recreo, situados entre la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia.

Darán razon en esta imprenta.

## SE VENDE

la casa núm. 3 de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande estension interior, facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.

Dará razon el Perito Agrónomo D. Ramon Homs.

VENTA

Se vende toda aquella casa situada en la calle de la Cort-Real de esta ciudad, señalada con los números 23 y 25, con vistas á la calle de la Platería.

Dará razon D. Rosendo Grahit, Procurador de los tribunales, vecino de esta ciudad, calle de la Forsa núm. 4, piso 2.

## EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.

Único depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

## UNA CONVOCATORIA

Conforme prometimos en el número del domingo último, vamos á decir cuatro palabras acerca de la convocatoria á las oposiciones para la provision de tres plazas vacantes de médicos cirujanos segundos, no del hospital provincial de esta ciudad, sino de la beneficencia provincial de Gerona. Hacemos esta aclaracion, porque el párrafo de referencia está mal redactado, puesto que debiendo servir dichos funcionarios, no solo en el hospital, sino tambien en el hospicio, no hay verdadera exactitud en el concepto.

Y ya que de inexactitudes hablamos, tambien haremos observar que dichas plazas no se hallan vacantes solo por dimision y fallecimiento, sino tambien por ascenso; porque siendo uno el profesor fallecido y dos los dimisionarios de éstos, uno de la clase de primeros y otro de la de segundos, no se concibe como las tres plazas vacantes han de ser de segundos, sin el ascenso de uno de los actuales segundos á primero.

Aparte de esto, llama en primer término la atencion que para formar el Tribunal se haya apelado á profesores de fuera de la ciudad y de la

provincia; cómo si entre nosotros no hubiera médicos dignísimos, de brillante carrera universitaria, encanecidos en la práctica y llenos de servicios y merecimientos de toda suerte. Hubieran, acaso, hecho mal papel en el Tribunal los Oms de Blanés, los Catalás de La Bisbal, los Barnadas de Olot, los Maranges de Elágotera y tantos otros que podríamos citar, todos bien conocidos del público. Pero como parece que se parte del principio de que aquí nadie está á la altura de su mision, ya estamos curados de espanto y no extrañamos lo sucedido, como no extrañaremos nada de lo que pueda suceder en adelante.

Si se levantan de su tumba los Tomás, los Masdevall, los Fabra y Soldevila, los Pararols, los Amelletes y los Montañas, volverian á morir, al ver lo que está pasando.

Vamos ahora á considerar el sueldo que se asigna á dichas plazas. Su dotacion, conforme reza la convocatoria, y conforme debe rezar el Reglamento, es solo de mil pesetas; algo menos de lo que tienen los porteros de la Diputacion; y sin embargo, cuánta diferencia entre unos y otros funcionarios!

El médico debe tener una carrera y un título; el portero apenas si necesita saber leer y escribir.

El médico debe hacer oposiciones; al portero le basta una recomendacion de cierta valía.

El médico no puede desempeñar mas que su propio destino, puesto que tiene una guardia de veinticuatro horas cada cuarto dia; el portero puede ser receptor de billetes del Teatro, avisador de alguna sociedad ó desempeñar cualesquiera otros cargos análogos.

El médico no tiene dias festivos, ni vacaciones de Navidad, ni de Carnestolendas, ni de Semana Santa; al paso que el portero las tiene, como todo hijo de vecino.

El médico arriesga especialmente su vida en las infecciones, los contagios é inoculaciones; el portero no tiene mas ni menos riesgos que el común de los mortales.

Por último, el médico, aun siendo pobre, no tiene derecho á jubilacion; el portero, sino es rico, tiene derecho á que se le dé en la vejez un pedazo de pan con que pagar el hambre.

No obstante, para que todo resulte irritante en la convocatoria que nos ocupa, la Diputacion, para poner el inrri á la pobre clase médica, tuvo á bien rematarla con el párrafo siguiente:

« Los profesores nombrados por la Excm. Diputacion para cubrir las vacantes vendrán obligados á cumplir los deberes que les marca el indicado Reglamento y los que se fijan en el de Beneficencia de esta provincia y los que en lo sucesivo puedan dictarse con el mismo fin por la indicada Corporacion. »

Si al hablar de los deberes se hubieran puesto los calificativos de « facultativos de su clase ó categoría, » menos mal; pero ahora no sabemos si los pobres opositores pueden venir obligados hasta á poner sangüíjuelas ó á barrer el patio de las casas de Beneficencia, en el caso de que la Diputacion creyera que esto es terapéutico ó higiénico, ó sea dirigido al fin general que los reglamentos aludidos se proponen.

Para concluir; no dejaremos de hacer notar la irregularidad que resulta del hecho, por nosotros plenamente sabido, de que se saque á oposicion la plaza de uno de los profesores dimisionarios, sin que todavia tenga éste en su poder documento alguno en que se le diga que su dimision ha sido admitida.

## CACHOS.

El país ha podido ver como el señor Cos-Gayon, que durante el ministerio del señor Sagasta combatió tan vivamente los procedimientos del señor Camacho, jurando que si él volviera otra vez á dirigir la Hacienda no respetaría nada de su antecesor, y ha vuelto, un año hace que ocupa su codiciada cartera, y olvidando sus promesas y juramentos, ha venido navegando por las aguas del señor Camacho, tal vez por haberle faltado tiempo para idear otros procedimientos mejores.

Pues, el ministro que ha venido dirigiendo la Hacienda pública á la manera del que combatió, y cuyos procedimientos ha continuado y sus reformas respetado, acaba de leer en el Congreso dos proyectos de ley que no pueden venir con más oportunidad.

Uno reformando los procedimientos administrativos, y otro derogando la ley Camacho de diciembre de 1881 sobre la creacion de delegados de provincias, volviendo á resucitar los antiguos administradores de Hacienda pública.

Es todo lo que ha dado de sí el conservador ministro, en el espacio de un año largo.

¡Vivir para ver!

Y, ¿á que momentos presenta estos proyectos de ley el señor Cos-Gayon? Cuando el gobierno canovista está para entrar en la agonía.

Ya verán ustedes el desbarajuste que vá á armarse en las oficinas provinciales si esas leyes salen aprobadas, pues ni el personal que existe ahora en ellas, ni los sueldos, ni las categorías, ni nada, es igual á lo que serán las Administraciones.

Por supuesto, que de cesantías y de lágrimas, la mar. Esto sin contar la paralización de los expedientes en curso por unos mesitos.

Ya verá el contribuyente que espera resoluciones prontas. ¡Ya verá!

Que así es como conservan los conservadores.

Barcelona, que en el Congreso el general Armiñan apoyó una proposición censurando algunas palabras del ministro de la Guerra en los debates anteriores, á propósito de las insurrecciones militares, y se esfuerza en demostrar que no puede eximir el general Quesada de responsabilidad en los sucesos de Logroño como jefe que era entonces del ejército del Norte.

Somos del mismo parecer, sobre todo tocante á los jefes, y lo somos por cincuenta mil razones de las que no citamos ninguna, por la muy sencilla de que mandan los conservadores-canovistas.

Y no estamos para bromas.

Pero vamos á ver lo que dice el mismo telegrama sobre la contestación del señor Cánovas al general Armiñan:

«Contesta el presidente del Consejo negando la responsabilidad del señor Quesada en los sucesos de Agosto, pues dice son irresponsables los que permanecen fieles en sus puestos cumpliendo su deber, afirmando que solo alcanza la responsabilidad á los autores de sediciones y rebeliones y á aquellos que hayan dado motivo á ellas por torpezas ú omisiones.»

Esto es una opinion como otra cualquiera y como han adoptado, para que no les despéñen del poder, de cambiar de criterio á cada hora del día, ya nadie hace caso de ellas.

*La Dinastía*, periódico barcelonés, dice que siendo el distrito de las Afueras de la capital del Principado el más industrial de España y por consiguiente el más amenazado por el proyecto de *modus vivendi* comercial con Inglaterra, no comprende como el representante del mismo don Roque Labajos, siga tan tranquilo, no haciendo nada en su favor, como que ni su nombre figura en las listas de Diputados y Senadores catalanes, ni ha dicho siquiera esta boca es mía.

Y á todo esto, pregunta el colega barcelonés, ¿qué hace el señor Labajos?

¿Qué hace? Pues, méritos para que los electores del distrito de las Afueras de Barcelona abran los ojos, por si habian pensado volverle á votar.

Si es que le votaron; porque tambien pudo hacerle salir diputado don Francisco, caciquillos mediante.

Y son estos tan listos....

Tomado de *La Izquierda Dinástica*:

«*El Estandarte* y *El Noticiero*, oficiando el uno de jefe supremo del poder y el otro de consejero—no sabemos si irresponsable—amenazan de muerte á los diputados catalanes que se opongan al criterio del Gobierno en el asendereado asunto del *Modus vivendi*.

¡Bonita manera de respetar la inviolabilidad de los representantes del país!

Los conservadores son así.»

Tiene razon nuestro apreciable colega; pero sépa tambien que en Cataluña todos esos alardes de moro muerto y en particular las amenazas de muerte, las oímos aquí como quien oye llover y hacemos de ellas el mismo caso que de los ladridos de un perro faldero.

Si en vez de gritar y alborotar y amenazar á Cataluña desde el centro del país donde hablan castellano, vinieran, por ejemplo, en un Teatro ú otro centro en cualquiera ciudad catalana, entonces la cosa ya cambiaría de aspecto.

Porque aquí no alboratamos ni *discurseamos* con séquitos de alabarderillos que aplaudan tonterías; aquí preferimos contestar seriamente y con verdades de á puño.

Ocupándose de la Juventud Católica, que está espirando, dice el periódico nocedalino:

—«Donde Pidal pone la mano, no puede crecer la hierva.»

Y contesta *El Liberal*:

—«Sin embargo, Pidal puso la mano en el ministerio de Fomento, y allí hay muchos mestizos sacando la tripa de mal año.»

Verdad; pero ya verá el colega como no seguirán sacándola por mucho tiempo.

Entonces habrá de oír los ayes y jemidos de esos pobres mestizos....

¡Como que será la primera vez que les quiten la breva de la boca!

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Calonge 28 Febrero 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: Respondiendo á la idea que en este momento domina en mi inteligencia, al pelo vendria aquí copiar aquella chistosa cuarteta en la cual D. Manuel del Palacio se queja de que pasando tantas cosas en la vida, algunas para nunca más tornar, de tanto enredo como pasa ó pasaba, no le fuera posible al ingenioso poeta hacer pasar una moneda falsa de á dos duros que desde largo tiempo guardaba en casa. Pero me parece que no es prudente meterme de buenas á primeras hablar de dinero y meternos de delito en no se qué artículo del Código Penal. Y así digo sin rodeos ni dilaciones y expresando á la postre mi pensamiento, que todo pasa en este mísero mundo, que no hay dicha que cien años dure como dice muy bien el refran y que la esperanza en aquella vale más mucho más que la posesion de la misma, sin contar el desencanto que se experimenta después de haberla relativamente disfrutando, justificando esa infame realidad de la vida aquel admirable concepto que escribia en las postrimerías de su laboriosa existencia el malogrado Bartrina.

Que más aun que en el goce.

Está el goce en el deseo.

Todo pasa, sí. El placer con una rapidez vertiginosa; el dolor con una lentitud que aterra.

Tal vez más que por el daño que nos hace sino por lo eterno, odia el ser humano al dolor y en justa consecuencia quizá ame al placer no tanto porque es dulce de tragar, sino por que vuela rápido.

¡Filosofías, como dice acertadamente un amigo mio!

Este amigo, al igual que tú lector, lo propio que la humanidad entera, incluso yo, pues *sospecho* que de ella formó parte á buen seguro que todos á una esperábamos un Carnaval de *buten* como ahora se dice. Quince días atras, que horizonte, que perspectivas, cuantas miradas de ilusiones bañándose en océanos de divina luz!

Y sin embargo, al cabo de tres días á poder materializar lo inmaterializable, todos habríamos podido poner un bazar con el siguiente letrero:

*Se venden ilusiones de óptica.*

Porque pienso que el pasado Carnaval ha sido de perros en todas partes. A lo menos eso ó cosa parecida rezan los revisteros de cuantos periódicos he leído. Me explico el desencanto que cada año va sufriendo la fiesta dedicada á Momo, desde que el castizo Larra escribió con gran verdad aquello de *El mundo todo es más caras; todo el año es carnaval*. ¿Como querer figurarlo hipócritamente en solas 72 horas, si por esos mundos de Dios campea sin embozo doce meses seguidos?

En este mi querido país natal he pasado yo el último frio como pocos, si bien menos que el del año anterior, durante el cual la muerte del inolvidable maestro D. Gerónimo Pons llenó de luto y tristeza la villa entera.

La música de esta, que un tiempo fué murga, tocó con singular acierto escogidas sardanas en la plaza pública. Un piano-manubrio alternaba con la música en los bailes públicos. Buena tanda de gente iba danzando tras él y por las noches atrajo mucha concurrencia al salon del Teatro. Dígase lo que se quiera, la variedad tendrá siempre adoradores.»

Por lo vario, nuevo en esta y bonito, los bailes familiares que dió en su casa la apreciable familia Juvell. Este señor, conocido profesor de piano, tocó en este instrumento escogidas piezas de baile que fueron aplaudidísimas. En un intermedio su joven hijo recitó muy bien una inspirada poesía. Hubo disfraces, se oyeron chistes espontáneos, bailóse de lo lindo, no fallaron bromas de buena ley y tan á placer estarían allí reunidas familias y amigos, que todo el mundo hizo una mueca de disgusto cuando en la noche del último día, al dar las doce, la voz de la amable señora de la casa anunció el fin del Carnaval y por ende de la fiesta con estas palabras: «Señores, la Cuaresma.»

¡La Cuaresma! Hé ahí el negro fantasma que en el pináculo del entusiasmo, vino como epílogo al Carnaval á embromar á la concurrencia. Entre las frases que al despedirse se cambiaban el bello sexo que abundó y el fuerte, predominaba esta que dice por si sola lo mucho que gustó el divertimento: ¿Cuando volvemos á reunirnos?....

El miércoles de Ceniza no hubo bailes públicos en la plaza, como se deseaba, pues el Alcalde no quiso otorgar su necesario permiso, según se dice, por las siguientes razones:

Primera: Porque el señor Pidal está en el Manisterio.

Segunda: Porque á consecuencia de esto los obispos tienen mucho no sé qué y

Tercera: Porque á la cuenta el capellan del pueblo es muy *andiferente*.

En verdad de verdad digo que no entiendo pizca de lo anterior. Entendámonos señor Sabater. ¿Es V. miedoso en esceso ó católico intransijente?

te? ¿Temió V. á la autoridad ó pensó V. en el Infierno? Importa saberlo. Porque si es necesario á más de la suscripción popular que se proyecta abrir para regalarle con los productos de la misma algunos Dictionarios á fin de que no continúe V. tergiversando las palabras como lo ha venido haciendo hasta ahora, podrán destinarse parte de los fondos que se recojan en la compra de un *buldoch* si es V. en demasia tímido ó en procurarle como bienaventurado que V. es, todas las coplas del Ruja el Infierno. Brame Satán, si es que teme las penas eternas. Al avío y dígallo V.

La negativa de nuestro perincito Alcalde hizo que acabara el carnaval aun más frío de lo que se esperaba. Verdaderamente, esos hombres que por puro capricho ó por una tontada toman á empeño el que la humanidad se fastidie, merecerían la horca.

¿Creen por ventura que un cargo de autoridad implica obligar á todo bicho viviente á que ponga cara seria? Con franqueza, no puedo ver ni pensar con esos pedantes y rancios moralistas, sin reirme á mandíbula batiente. ¡Pobrecitos, son tan bufos!

Basta de carnestolendas, pero no de disfraces. Con visos de verdad ha llegado hasta mí la noticia de que por los alrededores del vecino pueblo de Fanals aparecen cada día hacia al anoecer una porción de fantasmas vestidas de blanco, llevando alguna de ellas un farol en la mano. Las gentes del lugar atemorizadas cierran las puertas de sus casas antes de la puesta de sol y ocúpanse en rezar padre-nuestros á fin de que Dios ahuyente á los que ellos creen son diablitos. No me gusta el procedimiento; la experiencia enseña otro exorcismo que siempre ha dado los mejores resultados.

Armense presto los vecinos de Fanals; salgan al encuentro de los aparecidos y dispárenlos sobre ellos sin temor alguno y guiñando bien el ojo, que como sepan arrimarles un buen par de balazos, tal vez podamos satisfacer nuestra curiosidad y saber á ciencia cierta que clase de cosa, animal ó persona es un brujo. Vamos, señores cazadores ¿no habrá ninguno de Vdes. que se atreva á faltar á la veda en obsequio al nuevo é interesante género de caza que acaba de presentarse?.....

Dando al traste con máscaras y duendes, finaliza esta larga correspondencia ofreciéndose á V. desde estos andurriales suyo affmo. amigo y S. S.—*Patrik*.

Amer 1.º Marzo de 1885.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi buen amigo; nada más gracioso para los liberales de esta, que las correspondencias de Anglés que publica *La Lucha*, y crea V. que cuando dicho periódico inserta alguna de aquellas, es buscado y leído, y admirado el barbudo-Federó-Posibili-Neo-Sagastino autor de tan sustanciosos escritos, que nadie diría son hijos de la

pluma de un antiguo federal, más adelante posibilista; y que hoy defensor acérrimo del señor Sagasta bebe los vientos por formarle comilés, con ese entusiasmo propio del neofito que necesita hacer olvidar sus pasados extravíos, confesándose y haciendo humilde penitencia en el presente para cojer gangas en el porvenir.... Pero la correspondencia que mas nos ha hecho reír ha sido la última publicada en este día por dicho periódico, en la que el *iluminado* y *entusiasta* autor de ella nos califica de *oficiales*; es decir de amigos del gobierno, ó cuando menos de simpatizar con él: y es claro y lógico el que riamos, por que nadie menos autorizado para censurarnos bajo ese punto de vista (ni bajo ningún otro), dado el caso de que tuviera fundamento su inocente sátirilla, que el hombre que en política viene comulgando en todos los partidos, que aduló á todas las situaciones, que siendo republicano (ó llamándose tal) apoyó denodadamente para diputado provincial, contra un liberal, á D. Pedro Coll de Pol (Mut de Salt), que fué y que vá como estrella opaca tras de todo astro que supone puede prestarle alguna luz y siempre ¡es claro! en busca del purísimo ideal de encontrar un pedazo de ..... libertad á cuyo brillante sol calentar sus ateridos miembros.

¡Pobre hombre! ¡Cuanto sudar y cambiar de postura le cuesta la realización de sus ensueños!

Siga el corresponsal de Anglés el camino emprendido, que si las últimas elecciones provinciales no le votaron los Bisbalenses, diputado por aquel partido, tal vez cuando el señor Sagasta, (ídolo que hoy adora) suba al poder, le dé una canongia, sobre todo si le dice que en sus tiernos años tenía gran afición á los estudios eclesiásticos católicos, por mas que luego se hizo, según dicen protestante y este es otro rasgo de su consecuencia.

Para terminar rogaremos al aludido corresponsal de Anglés que no escasee tan amenos escritos, hijos de su amor á la libertad que tanto nos regocijan. Tal vez de ese modo conseguirá el que aquí se forme Comité sagastino, pues si hasta ahora no se ha formado, ha sido porque todos habíamos incurrido en el error de creer que de esos Comités solo quería hacer escala de sus ambiciones; pero ya vamos viendo que todo es puro entusiasmo y fé en los principios y poco á poco iremos cayendo en el garlito.

Por de pronto los liberales de aquí estamos en puesto tan honroso y tan despejado como V. sabe señor Director y nuestros buenos amigos de la provincia.

Es excusado decir que teniendo tan cerca de esta villa un *primavera* del calibre del corresponsal aludido, el tiempo es *primaveral*.

Como siempre suyo affmo.

*El Corresponsal.*

### CRONICA GENERAL.

En atención al crecido número de mozos que han de ingresar en caja, en la quinta venidera, por el cupo de esta provincia, sería de desear que en el nombramiento de los facultativos que han de actuar en los recono-

cimientos hubiese toda la posible justicia distributiva. De no ser así, es claro que el responsable incurriría en el feo vicio del polaquismo. Nosotros entendemos por esta última palabra: el abusar de los cargos oficiales para favorecer desde ellos á los amigos y olvidar ó perjudicar á los enemigos. Hemos hecho la resolución de estar á la mira de este asunto y de hablar con toda la claridad apetecible.

—Los aficionados á procesiones pueden estar contentos, pues se nos ha asegurado que este año las habrá el jueves y viernes santo.

—En Mollina, pueblo de la provincia de Málaga ha muerto á la edad de 106 años un labrador llamado Francisco Carmona, á quien en su larga vida no se le había conocido padecimiento ni enfermedad de ninguna clase.

La muerte sorprendió á dicho centenario trabajando en el campo.

—Nuestro distinguido y particular amigo el abogado de esta ciudad don Emilio Danís, se encuentra enfermo de algun cuidado hace tres días.

Lo sentimos de todas veras, y mucho nos alegraríamos poderle ver cuanto antes completamente restablecido.

—Dícese que la concesión que don Juan Goula tiene solicitada para la construcción de un ferrocarril económico de esta ciudad á la villa de San Feliu de Guixols pasando por Cassá de la Selva y Llagostera, parece que tendrá un éxito favorable.

Lo celebramos, y por las ventajas que ha de reportar á tan importantes poblaciones, nos alegraríamos verlo pronto realizado.

—Hemos recibido los cuadernos 48 y 49 de la monumental obra «España» que editan los señores Cortezo y Compañía de Barcelona.

—En el repartimiento del cupo de 1242 hombres que para el reemplazo de este año ha señalado el Gobierno á esta provincia, corresponden á esta ciudad cincuenta hombres.

—En la reunión que el último viernes celebraron los Directores de la prensa asociada de esta ciudad para arbitrar recursos en favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, acordaron dar por terminada la suscripción por todo el día ocho del actual y remitir, despues de este día, á Granada y Málaga para su distribución sin injerencia alguna oficial, los fondos recaudados, dando despues cuenta detallada para satisfacción del público contribuyente y de las Redacciones interesadas.

—Damos las gracias á nuestro apreciable compañero en la prensa D. Miguel Torroella y Plaja de Palafrugell, por la fina atención que ha tenido remitiéndonos el tomo de poesías y artículos que acaba de publicar titulado «Ensayos Literarios», cuyo trabajo por su estilo y natural verificación, demuestran la disposición que tiene su autor á los trabajos literarios.

—No pasa día sin que dejemos de recibir amargas quejas de las personas que por tener sus ocupaciones fuera de esta ciudad, tienen que pasar por la puerta de San Pedro, pues parece que el soldado que tiene la orden de cerrar dicho portal quiere divertirse con el público cerrándolo todos los días á las seis y media de la tarde.

Ni en tiempo de la guerra, ni nunca, se había comelido semejante abuso, por lo que llamamos seriamente la atención de la autoridad que dá dicha orden, á fin de que se sirva revocarla en vista de los grandes perjuicios que con ella se causa al vecindario.

No dudamos que seremos atendidos, pues sentiríamos que fuesen desoidas nuestras justas reclamaciones.

—El periódico madrileño titulado *El Justiciero* se ha refundido en *La Reforma*, que cuenta quince años de existencia, ambos de la misma empresa, y que como el primero, viene haciendo el segundo la causa de la libertad y de la democracia, la causa del obrero y la causa de los intereses del comercio y de los viajeros en sus relaciones con las empresas de ferrocarriles.

A este último objeto, viene publicando por folletín una obra que creemos de suma utilidad al comercio y al público en general y que lleva por título *El Instructor del Comercio y del Viajero*.

Cuesta la suscripción 3 pesetas trimestre, y regala á los suscritores dos importantes libritos que valen 1,50 pesetas.

Suscríbese en Madrid en la Administración, calle de Rosales, 10, segundo (Barrio de Argüelles), y en las librerías de Eugenio Sobrino, calle de Santiago, núm. 1, y de Rosado, Puerta del Sol, 9, como puntos céntricos.

—A la avanzada edad de noventa años falleció anteayer en esta ciudad D. Antonio Langa y Martínez, persona muy conocida en esta capital por los diferentes cargos públicos que había desempeñado.

(E. P. D.)

### TEATRO PRINCIPAL.

*Funcion para mañana 5 de Marzo*

Primer espléndido espectáculo por la Real Compañía Zanardelli.

Experimentos científicos maravillosos de *Magnetismo humano* por el doctor May y la célebre estática Emma. Zanardelli.

#### PROGRAMA

Primera parte.—Humorística por *Onrey*.

Segunda parte.—Por el doctor May y la estática Emma.

Tercera parte.—La cataléptica de Santa Sabina, experiencia que parece luchar contra las leyes de la naturaleza por la señorita Itatia.

A las 8 y media.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

**Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales: Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob. Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

Nota: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

## LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minuci so análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

### VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

### PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

## MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las mujeres de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones-manos-dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de explicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y demás corresponsales de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserferer núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)

GRAN REMEDIO  
**PARA LA BOCA.**

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gütlér, es el mejor dentífico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gütlér, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico más bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

**JAIME PADROSA**  
Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

**PASTILLAS Y POLVOS PETERSON**  
CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN. Farmacéutico en París.

Nota: Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

Curacion infalible de **LATOS** por crónica y rebelde que sea con las

Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS

¡¡¡PROBÁDLAS Y OS CONVENCERÉIS!!!

De venta en su farmacia y laboratorio, Hospital, 109, Barcelona. Caja 6 reales. Por correo 7 reales.

**FRANCISCO J. PUG**, périto agrónomo—faccion de amillamientos, medición, clasificación y formacion de planos de distritos municipales.

10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la con-

**VENTA.**

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razon.

**IMPRESOS MUNICIPALES**

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.